

«Suplico á la divina Majestad (por cuyo amor y servicio y mérito de la santa obediencia, he tomado este trabajo tan inmenso é incomparable), lo prospere en bien de las almas redimidas con su preciosa Sangre, y lo escriba como quien es, no mirando la bajeza del que le ofrece; y al piadoso lector que se contentare y ayudare de él, ruego me encomiende á la divina Majestad, para que con su ayuda y favor acabe lo que resta de él.

»Á honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y Espíritu Santo, vive y reina para siempre sin fin. Amén.»

«Lista de las obras publicadas por el autor (según se lee en los preliminares del *Sermonario*):

I. *Indulgentiæ ac peccatorum remissiones a Summis Pontificibus concessæ Regularibus et iis etiam qui eorum gaudent Privilegiis. Collectæ et excusæ cura et studio Patris Fratris Ioannis Baptistæ Minoritæ, Sacræ Theologiæ lectoris, et Provinciæ Sancti Evangelii diffinitoris.*

II. *Catecismo breve en lengua mexicana y castellana, en el cual se contiene lo que cualquier cristiano, por simple que sea, está obligado á saber y obrar para salvarse.*

III. *Breve tratado del aborrecimiento del pecado, que se intitula Tepiton Amuxtli.*

IV. *Hieroglíficos de conversión, donde por estampas y figuras se enseña á los naturales el aborrecimiento del pecado y deseo que deben tener al bien soberano del cielo.*

V. *Espejo Spiritual que en la lengua se intitula Teoyoticatezcall. Donde se enseñan las cosas que está obligado el hombre á amar, con lo cual cumple la ley de Dios: el premio de los que la guardan, y el castigo de los que la quebrantan.*

VI. *Las indulgencias que ganan los cofrades del cordón.*

VII. *La Vida y Muerte de tres niños de Tlaxcalla, que murieron por la confesión de la Fe: según que la escribió en romance el P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce religiosos primeros, etc.*

VIII. *La Doctrina Cristiana dividida por los días de la semana, con oraciones para cada día.*

IX. *Oraciones muy devotas á la Santísima Trinidad, divididas por los días de la semana.*

X. *Huehuetlahtolli, que contiene las pláticas que los padres hicieron á sus hijos y á sus hijas, y los señores á sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política.*

XI. *La Vida y Milagros del glorioso y bienaventurado San Antonio de Padua, de la orden de N. S. P. S. Francisco, primer Lector de Teología y Predicador general desta Seráfica Religión.*

XII. *De la miseria y brevedad de la vida del hombre y de sus cuatro postrimerias.*

XIII. *Confesionario en lengua mexicana y castellana, con un aparejo para los que reciben la santa Eucaristía: donde también (con resolución) se trata de los admirables efectos deste admirable Sacramento.*

XIV y XV. *Primera y segunda parte de Advertencias para los Ministros de los naturales. Donde se reducen á prácticas muchos casos particulares que en sus confesiones se ofrecen. Trátase también en ellas del oficio de Párroco, y de la obligación que tiene, y muchas cosas pertenecientes á particulares privilegios de que pueden usar y usan las Ordenes mendicantes.*

XVI. *Esta primera parte del Sermonario. De la segunda parte está ya impreso gran pedazo, y así, mediante el divino favor, presto se acabará de imprimir: que por no dar demasiado volumen á esta primera parte, no va en ella lo que está impreso.»*

Madrid: Biblioteca de Ultramar; Archivo histórico Nacional.

París: Librería de J. Maisonneuve; Bulletin trimestral Mai, 1890, núm. 135.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 724.

Ternaux: *Biblioth. Amér.*, núm. 298.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amér. Septent.*, t. I, página 145. Dice que la obra constaba de tres tomos, de los cuales sólo se imprimió el primero el año 1609, errata manifiesta.

Andrade: *Cat. de su Bib.*, núms. 4.448 y 4.448a.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 88.

Lecerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, núm. 2.306.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 115.
Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 66.

1606.

115. *Doctrina cristiana traducida en lengua mexicana, por Fray Alonso de Molina.— Impresa, año 1606, en 4.º*

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 726.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 37.

1606.

116. *Arte | y Gramatica | general de la lengva que | corre en todo el Reyno de Chile, con vn Voca- | bulario, y Confesionario. Compuestos | por el Padre Luys de Valdiuia de la | Compañía de Iesus en la Prouincia del Piru. | ¶ Invtamente con la doctri- | na Christiana y Cathecismo del Concilio de Lima en Es- | pañol, y dos traducciones del en la lengua de Chile, que | examinaron y aprobaron los dos Reuerendissi | mos señores de Chile, cada qual la | de su Obispado. (Esc. de la Comp. de Jesus.) En Lima. Impresso por Francisco del Canto, 1606.*

8.º—55 folios + la tabla + el Vocabulario sin foliar + 16 folios + 16 idem.—Signaturas A-L, Aa — Bb, ¶ — ¶¶.

Portada.—Vuelta en blanco.—Suma del Privilegio: Lima, 26 Agosto 1606.—Lic. del Provincial P. Esteban Páez: Lima 30 Agosto 1606.—Aprobación del P. Hernando de Aguilera: Lima 28 Agosto 1606.—Aprobación de Alonso de Toledo, presbítero; el bachiller D. Diego Gatica y el bachiller Miguel Cornejo: Lima último de Agosto 1606.—A Alonso García Ramón, Gobernador Capitán general y Justicia mayor del Reyno de Chile por el Rey N. Señor: «En el tiempo que anduue con V. S. el año passado y parte de este siruiendole en esse Reyno y ayudando a los soldados e Indios naturales en los ministerios espirituales; algunos ratos que me sobrauan ocupe

en hazer vn Arte o gramatica, y su Bocabulario y vn Confesonario en la lengua dellos...» «...mis primicias que son fruto de trabajo de doze años que gasté en este Reyno...» Lima y Agosto 26 de 1606. Luys de Valdiuia.

«Al Lector. Quatro cosas tiene esta lengua de Chile que la facilitan mucho y dan animo para aprendella. La primera es, que en todo el reino de Chile no ay mas de esta lengua, que corre desde la ciudad de Coquimbo y sus términos, hasta las ysas de Chilue, y mas adelante, por espacio casi de quatrocientas leguas de Norte a Sur, que es la longitud del Reyno de Chile, y desde el pie de la cordillera grande nevada, hasta la mar, que es el ancho de aquel Reyno, por espacio de veynte leguas; porque aunque en diuersas prouincias destes Indios ay algunos vocablos diferentes, pero no son todos los nombres verbos y aduerbios diuersos, y assi los preceptos y reglas desta Arte son generales para todas las Prouincias: ¶ La segunda es, que es muy regular y uniforme esta lengua en las formaciones de los tiempos y personas, que casi no ay verbo irregular, y lo contrario desto haze difficiles otras lenguas, como se ve en la Latina. ¶ La tercera es, que para todo género de verbos, Substãtiu, Transitiuos y Neutros, no ay mas de vna conjugacion, y esta tan abundante de tiempos, que excede a la latina, la qual abundancia facilita mucho el aprender vna lengua porque halla el que la aprende como explicar sus conceptos: Y cuando los tiempos son tan pocos, que uno ha de seruir y suplir por muchos se haze difficil la lengua. ¶ La quarta, que toda la dificultad de esta lengua no consiste en mas que en sauer pronunciar, vna vocal imperfecta, y vna consonante que frequentan mucho estos Indios: a los quales en breues días se haze el oydo y se aprenden, y con solas las reglas que se ponen en el capitulo primero desta Arte donde se trata de la pronunciacion y ortographia, se acertara a pronunciar aun sin auerlas oydo. Otras tres consonantes que estos pronuncian diferentemente que nosotros son muy faciles como se vera. ¶ Confieso que aura muchas faltas en esta arte por professar breuedad, como quien saue quanto anima esta a los que de nuebo se

ponen a aprender una lengua, pero las reglas generales suficientes para la congruidad del hablar, entiendo estan aqui: y sobre este fundamento podran despues otros sacar á luz la propiedad y frases della, y emmendar las faltas que en este Arte se hallaren. Mi desseo es que aya algun principio impresso por donde los que deseosos de la honra de nuestro Señor, y zelo de la conversion destes indios de Chile, quieren aprender su lengua, puedan alcanzar su fin...»

Texto en 28 capítulos, el primero trata de la pronunciación y Ortografía, el último del acento, los restantes de las partes de la oración.—Tabla de los capítulos.—(Colofón:) Impresso con licencia en Lima Por Francisco del Canto. Año. 1606.—(Sigue:) Vocabulario | de la lengua de Chile | compuesto por el Padre Luys de | Valdiuia de la Compañía | de Jesus.—Advertencias. «Para acertar a leer y pronunciar este Vocabulario es necesario auer leydo el Capitulo primero del Arte desta lengua.»

« ¶ La causa de ser tan breue este Vocabulario es, porque no se ponen aquí todos los verbos compuestos, ni todos los nombres que se derivan dellos., Y siendo mas manual este Vocabulario tiene todo lo necesario y suficiente que ha menester vn ministro Euangelico de esta lengua. ¶ El Vocabulario que comienza por Español sera mas copioso y se queda haziendo.»—Texto, á dos columnas, primero se pone en letra redonda la palabra chilena, y luego su correspondiente castellana en bastardilla.—(Al fin:) Impreso con Licencia en Lima Por Francisco del Canto. Año 1606.—(Sigue esta portada:) Doctrina | Christiana, y Ca- | thecismo aprobado por el | Concilio Prouincial de Lima | Con dos traduccio | nes en lengua de Chile, q̄ examinarō, y aproba- | ron conforme al decreto del dicho Cōcilio los | dos Reuerēdissimos señores Obispos del | mismo Reyno, cada qual la | de su Obispado. (Escudo de la Compañía de Jesus). Impressa con licencia de la | Real Audiencia a petición del Padre Luys de Valdi | uia de la Compañía de | Jesus, con el arte de la misma len | gua, vocabulario y confessorario, que compuso el dicho padre. En Lima impresso por Francisco | del Canto. Año. 1606.—A la vuelta: Suma del Privilegio: Lima

62 Agosto 1606.—Texto, primero, la Doctrina, y al folio 10 vuelto, comienza el Catecismo.—(Sigue esta portada:) Confessionario | breve en la | lengua del reyno de | Chile. Compuesto por el Padre Luys | de Valdiuia de la Compañía de | Jesus. En la Prouincia | del Piru. | Proveschoso, para con- | fessar los Indios de Chile, y otras personas. | (Escudo de la compañía de Jesus) | Licencia. | En Lima por Francisco del Canto. | Año m. dc. vi.—A la vuelta, Suma del privilegio: Lima: 26 Agosto 1606.—Texto.

Madrid: Biblioteca Nacional.
León Pinelo: *Ept. de la Biblioth. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 727.
Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. II, pág. 67
Ternaux: *Biblioth. Americ.*, núm. 296.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 10.
Sobron: *Los idiom. de la Amer. lat.*, pág. 75.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 302.

1607.

117. Arte de la lengua Mame, por fray Hieronimo Larios, dominico. Impresa en México, año de 1607.

Remesal le llama Larios de la Cruz: *Hist. de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1619.
León Pinelo: *Ept. de la Biblioth. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 729.
Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 587.
Beristain: *Biblioth. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, páginas 136 y 137.
Ternaux: *Biblioth. Americ.*, núm. 306.
Squier: *Monog. on the Lang. of Cent. Amer.*, pág. 34.
Según Gil González Dávila, el P. Larios fué el primero que predicó en su lengua á los indios mames.

1607.

118. Gramatica y | Arte nveva de la | lengua general de todo el | Peru, llamada Qquichua, ó | lengua del Inca. | Añadida y cvmplida en todo lo que le | faltaua de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de Arte | lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros dos |

libros postreros de adiciones al Arte para mas perficio | narla, el vno para alcanzar la copia de vocablo, | y el otro para la elegancia y ornato. | Compvesta por el Padre Diego Gonça | lez Holguin, de la Compañía de Jesus natrual (sic) de Caçeres. | (Escudo de la Compañía, con la misma leyenda á cada lado que lleva el Vocabulario.) Impressa en la Ciudad de los Reyes del Peru por | Francisco del Canto impressor. | Año m. dc. vii. | Esta tassada esta Arte a vn real cada pliego en papel. | Y tiene 37 pliegos.

4.º—143 hojas foliadas + 3 hojas preliminares + 1 final.—Sig. ¶, A-T de 8 hojas, menos la última que es de 4.

Portada.—A la vuelta: Aprob. y lic. del P. Estevan Paez, provincial de la Compañía en el Peru. Lima, 26 Marzo 1607.—Aprob. del P. Juan Vazquez, por la Audiencia de Lima; 6 Abril 1607.—Suma del Privilegio: Lima, 6 Julio 1607.—(Folio 1.º) Dedicatoria Al Doctor Hernando Arias de Vgarte del Consejo de Su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia de Lima. El Autor. «...Mas son tantas las ocupaciones que se toman y tan contrarias al estudio de las lenguas, que esta ya casi del todo desamparado y dexado el predicar á los yndios en sus pueblos, parte porque estan tan oprimidos los yndios con mitas y tragines que no ay a quien predicar, y parte porque los curas no deprenden lengua para predicar sino solo para cōfessar. Aquí me admiro del gouierno del Peru, assi ecclesiastico como seglar, que nadie a caydo en un engaño tan escrupuloso como tener los pueblos continuamente desamparados del remedio de la predicacion, siendo de derecho diuino y humano que los curas y Obispos prediquen por si, o por otros... Tanta baja y tan gran cayda ha dado en la yglesia del Peru el officio apostolico de la predicacion. Por lo qual Señor viendo yo y considerando este daño de las almas y que era necesario que ayudásemos á su reparo todos, me he movido a componer esta Arte endereçada no tanto a enseñar a los curas para confessar, que para esso bastaua la que auia, sino para ayudar

a lo que tanto desseo reparemos, que es la predicacion euangelica y apostolica, porque con este Arte con sus adiciones de copia y elegancia con solo querer estudiar por si aunque sin maestro podran los curas saber para predicar y perder el miedo que tienen los que no tienen copia ni saben la elegancia...»

El Avtor al pio lector. «...Auiendo yo juntado con alguna curiosidad por mas de veynte y cinco años, todas las cosas curiosas substanciales y elegantes que he hallado en esta Lengua, viendolas primero puestas todas en vso, y repreguntando de nuevo a muchos Yndios grandes Lenguas, y enterado en la pratica y vso de todo, porque salieron las cosas muchas, y tantas, que excedian el justo tamaño de Arte; mas por ser todas cosas importantes para la perfecta inteligencia de la Lengua no se podrian dexar, tome este acuerdo, que las reparti en quatro libros, haziendo la Arte de los dos primeros, y reduziendo a ellos todo lo necesario para saber bien la Lengua y todo lo que pertenece a la grammatica. Y a los dos postreros, tercero y quarto, lo que es más para erudicion y perfeccion en la Lengua: y porque esta erudicion contiene dos partes, vna la copia y abundancia de todos los vocablos, por eso reduce al tercero libro los modos de hallar gran copia de vocablos, assi de nombres, verbos y participios, como aduerbios. Y al quarto libro, lo que toca a la elegancia, enseñando a componer, assi oraciones, como todas las partes de la oracion, con las particulas de ornatos en que consiste la elegancia en esta Lengua; aunque en todos quatro libros va derramado mucho que pertenece a la copia y elegancia, especialmente en el libro segundo, y con esta distincion y reparticion de los libros satisfago a gustos y dictámenes contrarios y me libro de sus quejas, a vnos que no tienen tiempo o animo para Arte larga, remitiendolos a solos los dos libros primeros; a otros mas animosos, y que dessean Arte cumplida, entregandoles en los quatro libros todo lo que piden y han menester. Aora resta (pio Lector) el aficionaros á la Obra y aprouecharos Tres cosas suelen aficionar a vn libro, y mouer a procurarlo. Vna es las cosas nuevas y añadidas a lo que ha salido

de aquel genero, y por esta via bien puede el Lector darse por vencido, y rendir su gusto si es de cosas nuevas, porque yo hallo contadas por la tabla mas de ochenta materias o tratados o cosas nuevas y añadidas que hasta oy no han salido, ni ay cosa dellas escripta, y digo con advertencia, materias o tratados que se entiendan de cosas de tomo y de mas cuenta, porque no cuento aqui las notas breues que de paso se dan, que son muchas, ni cuento las dudas que se resueluen a cada passo y en cada materia en los dos libros de gramatica, ni quento otras cosas breues que se corrigen de passo y se enmiendan; y para la prueua de esto remito al Lector a la tabla para prouarlo de presto, y a que lea la obra que es mejor prueua: solo quiero apuntar algunas materias, como en el libro primero se dan siete plurales simples y siete compuestos, y se habla de cada vno, y se introduze con su nombre nuevo la declinacion genitiuada de nombres y de pronombres genitiuados, que tienen su genituo por nominatiuo, &c. La declinacion apositiua o por oposicion. La relatiua con la composicion de muchisimos relatiuos, y con particulas finales; y el tratado del genero desta Lengua. Y en el segundo libro se entregan todos quantos tiempos faltaban, y quantos puede tener la mejor lengva o arte que ay, y esso dos y tres doblados. La reduzion de frases y de otros, romanzes a sus lugares. Otras varias conjugaciones, correccion y addicion de las transacciones, sintaxis y construccion entera, con todas especies de verbos, y sus proprias construcciones, y sus passiuas a todos: y a este modo las demas materias y tratados nuevos que se veran. Lo segundo que afficiono, es, la distincion y claridad y buena disposicion en sus lugares, para lo qual he vsado de hazer texto y comento, porque las innumerables notas que van derramadas por toda la obra, esten cada vna en su lugar, y no todas juntas y rebueltas sin orden, y assi de cada declinacion que se trata, alli debaxo tiene sus notas en el comento proprio suyo: y quien halla el texto o la materia que busca, alli halla las notas de toda aquella materia. Y porque muchos no tendran maestro va por via de preguntas y sus respuestas (sólo las dos primeras

partes), tantas que ninguno podra poner tantas dudas como van puestas y sueltas. Finalmente afficiona la satisfacion y entereza de la doctrina si es suficiente por si, sin ser mas necessario. A lo qual digo, que esta Arte que va en dos libros, junta con las addiciones que van en otros dos, tienen siete, tanto que el Arte que hasta agora andaua, y si aquella satisfazia por entonces, teniendo esta tantas cosas añadidas, como esta dicho, de razon ha de satisfacer; y pues bastaua lo menos, justo es que baste lo mas, y sino aguarden á otra arte mejor...»

Texto.—Tabla.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Londres: Librería de B. Quaritch, 15 Piccadilly, catálogo núm. 112, Mayo, 1891, núm. 1635.

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, pág. 726.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, página 286.

Ternaux: *Biblioth. Améric.*, núm. 307.

Chaumette des Fossés: *Cat. de su Biblioth.*, números 565 y 566.

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 161.

M. Frederik Müller: *Cat. de su Biblioth. Amer.*, número 61.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag., Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, núm. 2.402.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, t. III, página 301.

1607.

119. Espeio Divino en lengua Mexicana, en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar a doctinar bien á sus hijos, y aficionarlos a las virtudes. ¶ Compuesto por el Padre F. Ioan de Mijangos, Religioso indigno, y humilde de la Orden del glorioso Padre Augustino, Doctor de la Iglesia, y Obispo de Iponia, &c. ¶ In nomine Sanctæ, & individuæ Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen. Da Domine Iesu virtutem manibus meis, & illumina qui illuminasti, per multos cecos cecum intellectum meum semper Virgine intercedente. ¶ En Mexico, con licen-

cia. ¶ En la Empronta de Diego Lopez Daualos. 1607.—(En el frente de la primera hoja de las tres finales sin numerar, se lee:.) ¶ Fue corrector de la lengua Agustín De la Fuente, natural de Santiago de Tlatilulco, muy entendido (que en esta obra, y en todas las demas que el Padre Fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco hizo a ayudado mucho y seruido a Nuestro Señor) el se lo pague y le guarde muchos años. Fray Ioan de Mijangos.

Acabose de imprimir esta presente obra en la muy noble y leal Ciudad de Mexico, a veynte y quatro de Iulio, Vispera del Glorioso Apostol Santiago Patron de España. Año de 1607.

¶ En la emprenta de Diego Lopez Daualos.

4.º—8 hojas preliminares+562 páginas+tres hojas sin numerar, con el colofón, un grabado de Santa Mónica y 2 hojas de tablas.

Londres: Librería de B. Quaritch, 15, Piccadilly, Catálogo núm. 112, Mayo, 1891, núm. 1.600.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 721. No indica el año en que fué impreso este libro, y llama equivocadamente al autor, siguiendo á D. Nicolás Antonio, Fr. Juan de Mijancas.

Beristain: *Bib. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, pág. 273.

Icazbalceta: *Apuntes*, etc., núm. 45.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 552.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, t. III, página 295.

P. Moral: *Cat. de Agust.*, vol. XVI de la Rev. Agust., p. 29.

1607.

120. Rituale seu Manuale Peruanum, et forma brevis administrandi apud Indios sacrosancta Baptismi, Pœnitentiæ, Eucharistiæ, Matrimonii, et Extremæ unctionis sacramenta, juxta ordinem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ: per Fr. Ludovicum Hieronimum de Ore, Ordinis Minorum. Et quæ

indigent versione, vulgaribus idiomatibus Indicis, secundum diversos situs omnium provinciarum novi orbis Peru, aut per ipsum translata, aut eius industria elaborata. Neapoli, apud Jo. Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem, 1607.

4.º—418 páginas.

Texto del rezo y fórmulas del rito romano en latín, castellano, quichua y aymara.—Desde la página 385 á la 418 un *Compendio de la Doctrina Cristiana* en castellano y en las lenguas Quichua, Aymara, Puquina, Mochica, Yunga, Guarani y Brasileña.

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 727.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. II, pág. 43.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 473.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 301.

1607.

121. Doctrina | Christiana | y Cathecismo en la | lengua Allentiac, que corre en la ciu | dad de S. Iuan de la Frontera, con | vn Confessionario, Arte, y Bocabulario breues. | Compvesto por el Padre | Luys de Valdiuia de la Compañia de Ie | sus, de la Prouincia del Peru. (Escudo de la Compañia.) Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. | Año M.DC.VII.

8.º—20 folios+1+14 folios+12 hojas finales.—Signaturas A-C (de 8 hojas, la C de 4) ¶, A-E (de 8 hojas, la E de 2).

Portada.—A la vuelta: Decreto del Real acuerdo de la Audiencia de los Reyes: «Aviendose visto las Doctrinas Christianas, Catecismos, Confessionarios, Artes y Vocabularios del Padre Luys de Valdiuia, de la Compañia de Iesus en las dos lenguas Millcayac y Allentiac, de las Ciudades de Mendoça y S. Juan de la Frontera... En los Reyes, á 19 Febrero 1607.»—Texto de la Doctrina y del Cathecismo.—Vuelta en blanco.—(Folio 14: portada:) Confessionario | breve en la lengva allentiac, | que corre en la Ciudad de S.

Iuan de | la Frontera, de la Prouincia de Cuyo. | Por el Padre Luys de Valdiuia de | la Compañia de Iesus, en la | Prouincia del Peru. | Provechoso para confes- | sar los Indios de Cuyo, y otras personas. (*Escudo de la Compañia de Iesus.*) Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. | Año M.DC.VII.—A la vuelta: Decreto, de licencia, de la Audiencia de los Reyes, 19 Febrero 1607. —Lic. del P. Prouincial del Peru, Esteuan Paez: Lima, 21 Febro 1607.—Texto del Confessionario (*hasta el folio 20 vuelto inclusive*).—(*Portada:*) Arte y | Gramatica | brebe de la lengva allen- | tiac, que corre en la Ciudad de S. Iuan de la Fron- | tera prouincia de Cuyo, juridicion de Chile. | Compuesta por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus de | la Prouincia del Peru. | Con la Doctrina y Catecismo, y Confessionario en esta lengua, y vn breue Voca- | bulario para començar a catequizar y confessar, | que com- puso el dicho Padre, y aprobo el se- | ñor Reue- rēdissimo de Sact. de Chile. (*Escudo de la Com- pañia de Iesus.*) Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. | Año M.DC.VII.—Decreto de la Audiencia de los Reyes y Lic. del Provin- cial P. Paez.—Texto.—«Cap. vltimo del accento. Los nombres comunmente son bissilabos, y el accento tienen en la vltima, y lo mismo es de los adjetiuos y de los aduerbios, y de las demas partes de la Oracion inuariantes. ¶ Los verbos comunmente tienen su accento en la vltima en todos los tiempos, excepto todos los tiempos de indicatiuo todo y en los tiempos acabados en (tichari) ó en (nista) que tienen el accento en la penultima...»—(*Al fin del texto:*) ¶ *No pensaua imprimir estos dos Artes de lengua Millcayac y Allentiac por auer mas de ocho años que los hize, y otros tantos que no uso estas dos lenguas, esperando hasta tener mas uso y exercicio dellas, pero conside- rando la gran necesidad de estos indios parecia mas gloria de nuestro Señor imprimillos junto con los Catecismos para que haya algun principio aunque imperfecto y el tiempo lo perficionara.*—Tabla de los capitulos del Arte. (Son doce.)—Vuelta en blanco.—Hoja en blanco.—(*Portada:*) Vocabvla- rio | brebe enlen | gva allentiac, de | los vocablos mas comunes y necessa | rios para cattequizar y cōfessar en | esta lengua. Compuesto por el Pa |

dre Luys de Valdiuia de la Cō | pañia de Iesus en la Pro- | uincia del Peru. (*Escudo de la Compañia*) | Con licencia. | En Lima por Francisco del Canto | Año M.DC.VII.—Decreto de la Audiencia y Licencia del Prov. Paez.—Texto (á dos colum- nas: el vocablo allentiac en redonda, después del castellano, que va en bastardilla).

Madrid: Biblioteca Nacional.
Ternaux: *Biblioth. Amér.*, núm. 305.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, págs. 7, 77 y 118.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. espa- ñola*, tomo III, págs. 301 y 302.

1607.

122. Arte de la Gramática de la Lengua Zapoteca, conforme al que de la Gramática Latina escribió Antonio de Nebrija, por Fr. Pedro Cueva, dominico. Mexico, 1607.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. I, pá- gina 370.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 208.

1608.

123. Arte, gramatica, vocabulario, cate- cismo y confesionario en lengua Chilena, y en las dos lenguas Allentiac y Milcoca- yac, que son las más generales de la pro- vincia de Cuio en el reino de Chile, y que hablan los Indios Guarpes y otros, por el P. Luis de Valdivia.

Ternaux: *Biblioth. Améric.*, núm. 305. Cita esta reimpression que dice ser en 4.º y la del año anterior, en el mismo número de su obra. Raro es que se hicie- sen dos ediciones en tan breve tiempo.

Nicolás Antonio (*Biblioth. Hisp. Nov.*, t. II, pá- gina 67) también registra una impresion en 8.º, he- cha en 1608, por Francisco del Canto, en Lima, de la Gramática, Vocabulario, Catecismo y Confesionario de «las lenguas Allentiac y Millcayac».

Igualmente León Pinelo, en su *Epit. de la Biblio- teca Orient. y Occident.*, t. II, col. 727, donde, por errata sin duda, llama á dichas lenguas indígenas Allentrac y Milocayac.

Sigueles Brunet: *Manuel*, t. IV, pág. 547.
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 210, aunque ape- llida Torralba (sin nombre) al autor.

1608.

124. Vocabulario | de la lengva gene | ral de todo el Peru, lla | mada Lengua Quichua, o del Inca. | Corregido y reno- vado conforme a | la propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros, en que salen á luz de nuevo las cosas q̄ faltavan | al Voca- bulario. Y la Suma de las cosas que se aumentan se | ven en la hoja siguiente.— Van añadidos al fin los | privilegios conce- didos a los Indios. | Compuesto por el Pa- dre Diego Gon | zalez Holguin, de la Com- pañia de Iesus, natural de Caçeres. | De- dicado al Dr. Hernan | do Arias de Vgarte, del Consejo de Su Magestad, | Oydor de la Real Audiencia | de Lima. (Escudo con la cifra IHS, y esta leyenda a los lados: *Volo autem vos omnes loqui linguis, ut ecclesia edificationem accipiat.* I, Corit. 14.—*Si ergo nesciero virtutem vocis, ero cui loquon barbarus, & qui loquitur mihi barbarus.* Ibid.)— Con licencia, | Impresso en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del | Canto Año M.DC.VIII. | —Esta tasado este Vocabulario a vn Real cada pliego en papel. | Y tiene go pliegos.—(*Al fin de la parte II:*) Esto es Christiano Lector lo que en esta primera impresion he podido aumentar este Voca- bulario, en el qual todo lo que se hallare bueno se atribuya al Autor de todo bien, que es Dios. Pues a mayor gloria suya se començo, y con su fauor se ha acabado en Lima a ocho de Agosto del Año de 1608.— (*Al fin del libro:*) Impresa en la | Cividad de los Re | yes por Francisco del Canto. Año de mil y seiscientos | y ocho.

4.º—3 hojas preliminares + 375 páginas + 332 páginas + 2 hojas finales.

Sigs. ¶, A-Z, Aa, Aa - X de 8 hojas, menos el primer cuaderno Aa, que es de 4.

Portada.—Vuelta en blanco.—«Suma de las

cosas que salen á luz de *nuevo* en este vocabu- lario:

»1.º Las propias letras de cada vocablo, que hasta agora no han salido.

»2.º La pronunciacion natural que la enseña la buena ortographia.

»3.º Grande copia de frases, cuando el uso o construccion es oscura.

»4.º Suma de vocablos de cosas de Dios, alma, virtudes, &c., de que es corta esta lengua.

»5.º La correccion de la propiedad y la distincion.

»6.º Los romances, ajustados y largos en lo oscuro, y cortos en lo claro.

»7.º En el libro I gran uso de particulas de nombres y de verbos.

»8.º En el II las frases castellanas apropiadas a las de la lengua y dobladas.

»9.º Finalmente sale de nuevo a luz el au- mento, que todos veen, que es mas que otros cuatro tantos que el Vocabulario que andaba; con que agora es mas de cinco tantos que era: por los cuales aumentos se vee cuan necesario es á Curas y Predicadores Religiosos, y á los Indios que apeteçen saber la Lengua Castellana.»

Licencia y privilegio exclusivo y limitado á favor del autor: Lima, 5 Julio 1608. Aprob. del P. Juan Vázquez: «El vocabulario está muy bien trabajado, porque tiene de aumento, que es lo que en estas obras se debe advertir, cuatro tantos mas que el pasado, y tiene de aumento mas la ortogra- fia nueva, conforme á la pronunciacion de cada vo- cablo, con letras acomodadas a ella, y particular examen y averiguacion de la propiedad de los vocablos, y el uso y acomodacion facil de ellos á los nuestros, y de sus frases y nuestras: todo con tanta propiedad, que espero ha de ser de mucha ayuda á los curas y á los que quisieren emplear en la predicacion del Santo Evangelio para el aumento de la Fee y buenas costum- bres, por tener esta obra grandísima copia de términos y vocablos nuevamente acomodados á lo espiritual para la declaracion de los misterios de nuestra santa Fee, vicios y virtudes, de que tenia falta la Lengua. Doctrina del Cercado á 15 de Septiembre de 1607 anos.»

Epístola dedicatoria al Doctor Hernando

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO